

01.03.21 COMUNICADO GRUPO RESET

CAMPAÑAS DE OK DIARIO CONTRA EL COAM Y LOS ARQUITECTOS. REFUNDAR LA FUNDACIÓN ARQUITECTURA COAM

Campañas de ok diario contra el COAM y los arquitectos

Lamentamos estos artículos, que aparecen periódicamente, en los que se mezclan datos con suposiciones, menciones y calumnias a arquitectos de diversos grupos (no solo del nuestro) con menciones y calumnias a diversas juntas (sin aclarar en algunos casos a cuál se refieren), en un todo revuelto que pretende establecer y mantener una mancha de sospecha sobre la gestión del COAM (y su dependencia de opciones políticas), la honradez de los arquitectos, mezclando cada vez los temas que convengan, sean premios o concursos (cuestionando su limpieza, y jugando con el prestigio de los arquitectos), presuntos favores o irregularidades.

Al margen de las acciones que cada uno de los afectados pueda emprender, o ha emprendido, pedimos a la Junta de Gobierno, además de su amparo, que tome las medidas que considere, ante estos repetidos intentos de perjudicar, refiriéndose a algunos, al conjunto de los arquitectos, en un intento evidente de desprestigiar al Colegio, en una dinámica peligrosa que cuestiona nuestra honorabilidad. Somos conscientes de los riesgos de entrar en polémicas con este tipo de medios, en vez de ignorarlos sin más, pero ante la persistencia en el tiempo, pensamos que, con las reservas que sean oportunas, se actúe por parte de la corporación.

Refundar la Fundación Arquitectura COAM

Compartimos la necesidad, manifestada por la Junta de Gobierno, de refundar la Fundación, recuperando su actividad y papel en la sociedad, y apoyamos las líneas de futuro que nos van avanzando. Pero, como ya hemos manifestado, consideramos esencial que el proceso de cambio se haga de manera rigurosa, cumpliendo todos los requisitos para pasar de los estatutos actuales a los nuevos que los modifiquen, así como siendo cuidadosos con la composición del Patronato (completando sus miembros antes), para que éste pueda tomar las medidas de cambio necesarias, sin que se puedan cuestionar los pasos dados ("de la ley a la ley pasando por la ley").

Para ello, consideramos esencial el cumplimiento previo de todos los requerimientos pendientes por parte del Protectorado de Fundaciones (especialmente las peticiones contables no resueltas), y la ejecución de los acuerdos pendientes. Sabemos que hay controversia sobre la composición actual del Patronato. Nos gustaría que se hiciera público el informe jurídico sobre la composición correcta de los patronos miembros de la Junta de Representantes, y la certificación por parte del Secretario del COAM, anunciada en Comisión Permanente hace meses, de quiénes son los miembros de la JR a los que les corresponde ser patronos natos.

Juan Carlos García-Perrote Escartín

